

SANTO DOMINGO
Av. J. F. Kennedy 10
Santo Domingo, R.D.
Tel.: (809) 541-5200
Fax: (809) 567-0773

SANTIAGO
Calle Paseo Oeste
La Rosaleda, Edif. Bionuclear
1er. piso, Santiago, R.D.
Tel.: (809) 580-1725
Fax: (809) 582-2170

AZUA
Calle Duarte esq. 19 de Marzo
Edificio Banco Popular, piso 2
Azua, R.D.
Tel.: (809) 521-2178
Fax: (809) 521-2281

Santo Domingo, República Dominicana

ph@phlaw.com
www.phlaw.com

Año XVI • No. 183

Septiembre del 2002

H. HERRERA BILLINI†
JUAN ML. PELLERANO G.
HIPOLITO HERRERA P.
RICARDO A. PELLERANO
HIPOLITO S. HERRERA
LUIS R. PELLERANO
NORMAN DE CASTRO
LUIS M. RIVAS
JUAN MORENO
ROSALIA PROTA
KATIA RIOS
FLAVIA BAEZ

MARIELLE GARRIGO
MARIA E. BATISTA
RAMON LUCIANO
ISABEL ANDRICKSON
WENDY MARTE
EDWARD BARET
ELAINE SENRA
NIEVES GUZMAN
KARLA JACOBO
ELIZABETH MENA
JUANA BARCELO
CESAR DARGAM

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La economía dominicana está caminando con un freno impuesto por las autoridades monetarias. Durante los primeros cinco meses del año la emisión monetaria se redujo en RD\$3,165.2 millones y los valores en circulación del Banco Central aumentaron en RD\$1,660.2 millones. La emisión monetaria es la suma de los billetes emitidos por el Banco Central más los depósitos a la vista. Los valores en circulación son los instrumentos que el Banco Central coloca en el sistema financiero. En este tipo de operaciones, el organismo oficial entrega a los bancos y otras instituciones financieras papeles y recibe dinero.

TURISMO

Durante el primer trimestre del año la ocupación hotelera reflejó una tasa negativa de once punto dos por ciento (11.2%) en comparación con igual período del año anterior. La zona más golpeada por la caída de la ocupación fue el polo turístico de Samaná con un treinta punto cuatro por ciento (30.4%), Boca Chica veinte y cuatro punto dos por ciento

(24.2%), Playa Dorada veinte y uno punto dos por ciento (21.2%), Sosúa Cabarete veinte punto cero por ciento (20.0%) y Playa Grande con un dieciocho punto ocho por ciento (18.8%) negativo.

LEGISLACIÓN

Ley Monetaria y Financiera

El Proyecto de Ley Monetaria y Financiera sometido por el Poder Ejecutivo al Congreso consagra la práctica de que las operaciones financieras se realizarán en condiciones de libre mercado. Las tasas de interés se determinarán libremente entre las partes. En cuanto al sistema cambiario, regirá la libre convertibilidad. En tal virtud desaparecerá el mercado oficial de divisas y se eliminará la discriminación de obligar a determinados sectores exportadores a canjear sus divisas en el organismo monetario.

Impuesto a la Vivienda Suntuaria

El Congreso Nacional convirtió en Ley la modificación de la Ley 18-88 que establece un impuesto a la vivienda suntuaria y los solares urbanos no edificados.

El proyecto grava a las viviendas que cuesten tres millones de pesos en adelante y todos los solares urbanos no edificados, independientemente de su valor, con un 1%.

Se excluye de todo impuesto las viviendas cuyo propietario haya cumplido los 65 años y que no haya sido transferida de dueño durante los últimos 15 años, como única vivienda familiar.

En el caso de las viviendas, el impuesto se aplicará sobre el excedente del valor del inmueble, luego de deducidos los tres millones de pesos no gravados .

REGULACIONES DE VISADO

El gobierno de Estados Unidos postergó el anuncio sobre los nuevos reglamentos que reducirían el período de estancia de los turistas y empresarios extranjeros en ese país.

El INS (siglas en inglés del Servicio de Inmigración de los Estados Unidos) tenía previsto anunciar los nuevos reglamentos pues el gobierno quiere reducir el tiempo de permanencia de los visados tipo B, que se ofrecen a visitantes no inmigrantes, es decir turistas o empresarios extranjeros . Esas visas se conceden en el presente por un período máximo de seis meses.

La industria del turismo se opone a la reducción del plazo pues considera que esa medida ocasionará pérdidas considerables. En el 2000, más de 939,000 turistas contribuyeron con \$2,100 millones de dólares a la economía estadounidense.

No obstante a partir del 11 de septiembre se obligaría a decenas de miles de turistas a ser fotografiados y dejar sus huellas digitales en las aduanas. Este sistema de seguridad se aplicará primero en varios puertos de entrada a los Estados Unidos, y afectará a quienes provengan de países Islámicos o del Oriente Medio. Tras un

período de prueba de 20 días, todos los puertos de entrada por aire, mar y tierra, ejecutarán de forma definitiva el programa el 1 de octubre del 2002. Se indicó que el sistema se centrará particularmente en individuos provenientes de Iran, Irak, Libia, Sudán y Siria (Nuevo Herald 12 y 13 de agosto).

DECLARACIÓN SOBRE FINANZAS DE SUS EMPRESAS

Los principales ejecutivos de cientos de las mayores empresas de Estados Unidos acudieron a la Comisión de Valores (SEC) con la promesa de que sus últimos estados financieros fueron honestos y completos.

Ante una ordenanza de la SEC destinada a restaurar la dañada confianza de los inversionistas, los presidentes ejecutivos y los presidentes de finanzas de casi 400 compañías habían presentado sus garantías personales de que los resultados reflejados en los estados financieros de sus empresas corresponden con la verdad.

REMESAS

El ingreso de divisas por concepto de remesas familiares creció en un 6,8% en el primer semestre de este año en comparación con igual período del 2001. Los ingresos por este concepto subieron de US\$4,823.2 millones a US\$878.9 millones.